



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LA CIUDADANA ERIKA HERNÁNDEZ CAJERO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE Y MADRE DE LOS NIÑOS DE IDENTIDADES RESERVADAS DE I.Y. DE O. Y C.I. DE O. HA PROMOVIDO LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARACIÓN DE HIPOLITO DE OLMOS DE OLMOS. LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 0184/2024, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE SE APERSONEN A JUICIO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR UN PLAZO NO MENOR A TREINTA DÍAS HÁBILES EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PLATAFORMAS DIGITALES CON LAS QUE CUENTA (PAGINAS OFICIALES, APLICACIONES MÓVILES Y REDES SOCIALES, TALES COMO INSTAGRAM, FACEBOOK, YOUTUBE, X ANTES TWITTER, ETC.).

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 626 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 4 FRACCION III DE LA LEY FEDERAL DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA PARA PERSONAS DESAPARECIDAS. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



LA ACTUARIA JUDICIAL.

[Handwritten signature]

LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO ESCONDIDO, OAXACA